

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

ESTADO CIVIL No. 041

RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CDR
SIN	PERTENENCIA	MARIA E. RAMOS GONZALEZ y O.	H.I de MARIANA MONROY vda DE R y O	29-09-2020	1

Para notificar a las demás partes el contenido del auto inmediatamente anterior, se fija el presente ESTADO, en lugar público de la secretaria del Juzgado siendo las 8:00 a.m. de hoy TREINTA (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).



DOLLY FABIANA GAMEZ BONILLA
Secretaria